



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO

Maestría en Derecho

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE Y CLAVE DEL MÓDULO

| | |
|---|--|
| Proceso de Investigación y procedimiento ante organismos autónomos protectores de derechos humanos | |
|---|--|

ACADEMIA

| |
|--------------------------------|
| Procesal Constitucional |
|--------------------------------|

DOCENTE(S) RESPONSABLE(S)

| |
|---|
| Dr. Sergio Arnoldo Morán Navarro |
|---|

| TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE | SEMESTRE | PRERREQUISITOS ACADÉMICOS |
|-------------------------------|----------|----------------------------------|
| Obligatoria | 3° | Todas la Unidades de Aprendizaje |

| NÚCLEO DE FORMACIÓN | ORIENTACIÓN | T.U.D.C. |
|------------------------------------|---------------------------------|----------|
| Especializante y Profesionalizante | Derecho Procesal Constitucional | Módulo |

| HORAS DE TEORÍA | HORAS DE PRÁCTICA | HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE | TOTAL DE HORAS | VALOR EN CRÉDITOS |
|-----------------|-------------------|--------------------------------|----------------|-------------------|
| 24 | 24 | 48 | 96 | 6 |

| FECHA DE ELABORACIÓN | FECHA DE ACTUALIZACIÓN |
|----------------------|------------------------|
| Junio de 2011 | |

2. PRESENTACIÓN (Justificación y relación con el perfil de egreso)

El Módulo de Proceso de investigación y procedimiento ante organismos autónomos protectores de derechos humanos es un espacio curricular compuesto por cuatro seminarios. Se relaciona con el perfil de egreso aportando las herramientas que le permitirán al maestrante accionar procedimientos claves de defensa de los derechos humanos y de esa forma aportar un beneficio social.

Este módulo se ubica en el tercer semestre de la orientación en Derecho Procesal Constitucional, es parte de la línea de formación de Derecho Constitucional, se vincula horizontal y verticalmente con todos los módulos del plan de estudios.

El tiempo que se destina a este espacio curricular es de 96 horas, divididas en cuatro sesiones de cinco horas y cuatro sesiones de siete horas y 48 horas de trabajo independiente del maestrante; aportando a la trayectoria académica 6 créditos.

3. OBJETIVOS

Objetivo general:

Adquirir los conocimientos suficientes y necesarios para entender el proceso de investigación y la forma en cómo los organismos protectores de derechos humanos llevan a cabo su función en beneficio de los

derechos humanos

Tema Eje:

Derechos humanos

Objeto de Transformación:

La defensa de los derechos humanos a través de los organismos protectores de éstos.

4. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO (Temas y subtemas)

| Propósito | Contenidos a abordar |
|---|---|
| <p><u>Objetivo específico</u></p> <p>Al concluir el módulo el maestrante será capaz de:</p> <p>Entender el proceso de investigación ante la Suprema Corte de Justicia y su emigración a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como los procedimientos internos ante la mencionada comisión para la protección de los derechos humanos</p> | <p>I. Procedimiento de investigación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación</p> <p>1.1. Introducción</p> <p>1.2. Antecedentes</p> <p>1.3. Naturaleza de la investigación</p> <p>1.4. Causas que motivan la intervención de la Suprema Corte</p> <p>1.5. Peticionarios</p> <p>1.6. Sujetos facultados para investigar</p> <p>1.7. Procedimiento de la investigación</p> <p>1.8. Naturaleza del informe</p> <p>1.9. Rendición del informe</p> <p>1.10. Destinatario del informe</p> <p>1.11. Efectos del informe</p> <p>II. Procedimiento ante organismos autónomos protectores de derechos humanos</p> <p>2.1. Definición de los organismos autónomos de protección a los derechos humanos</p> <p>2.2. Funciones de los organismos autónomos de protección a los derechos humanos</p> <p>2.3. Origen y desarrollo de los organismos autónomos de protección a los derechos humanos</p> <p>2.4. Incompetencias</p> <p>2.5. Procedimiento</p> <p>2.6. Forma de conclusión</p> <p>2.7. Naturaleza jurídica de las recomendaciones</p> <p>2.8. Seguimiento de las recomendaciones</p> <p>2.9. Recursos</p> |

5. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Exposición individual por parte del docente
Trabajo individual
Trabajo en equipo
Lecturas comentadas

6. SISTEMA DE EVALUACIÓN

| EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE DESEMPEÑO |
|-------------------------------|---|
| Participación en las sesiones | Participación sustentada en lectura previa |
| Exposición individual | Dominio del tema, explicación clara, resolución a las |

| | |
|-------------------------|---|
| | dudas del grupo |
| Trabajos extraescolares | Contenido, presentación, ortografía, redacción, introducción, desarrollo, conclusión. |

9. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

| CRITERIOS DE ACREDITACIÓN | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Obtener calificación mínima de 80 • Asistencia al 80% de las sesiones • Entrega del 100% de las evidencias de aprendizaje. | <ul style="list-style-type: none"> • Ensayo..... 40% • Exposición..... 30 % • Trabajos extraescolares.....20 % • Participación oral10% |
| | Total 100% |

10. ACERVOS DE CONSULTA

| BÁSICOS | COMPLEMENTARIOS |
|---|--|
| <p>Ferrer Mac-Gregor, Eduardo. (2003). Derecho procesal constitucional. IV tomos. México: Porrúa-Colegio de Secretarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>Fix-Zamudio, Héctor. (2011). Estudio de la defensa de la constitución en el ordenamiento mexicano. México: Porrúa.</p> <p>Narváez Hernández, José Ramón. (2006). Breve historia del ombudsman en México. México: Porrúa.</p> | <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit</p> <p>Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos</p> <p>Reglamento interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos</p> <p style="text-align: center;">LEGISLACIÓN BÁSICA</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit</p> <p>Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos</p> <p><i>Código Civil de Nayarit</i></p> <p><i>FUENTES INFORMÁTICAS DE ACCESO LIBRE A INTERNET</i></p> |

11. PERFIL DE LOS PROFESORES QUE IMPARTEN EL MÓDULO

| |
|---|
| <p>El Dr. Sergio Arnoldo Moran Navarro es Doctor en Derecho por la Facultad de Derecho de la universidad Complutense de Madrid, España. Es especialista en Derechos humanos, especialista en Derecho Constitucional y Ciencia Política por el centro de estudios políticos y constitucionales, organismo de la presidencia de Gobierno en España. Es profesor del programa de Doctorado Interinstitucional en Derecho por la Universidad Autónoma de Nayarit en la región centro occidente de ANUIES; es Coordinador del Cuerpo Académico de Estado y Derechos Fundamentales, del Área de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nayarit;</p> <p>Es Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado; y Profesor con perfil PROMEP, reconocimiento otorgado por la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal.</p> |
|---|

